SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CONAVI
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

ACTA DE DIFERIMIENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E42-2016

OBJETO: "Que la CONAVI cuente con un proveedor de servicios que realice la auditoría en campo de las soluciones de vivienda realizadas con el presupuesto asignado por el Gobierno Federal al Programa Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para vivienda tanto en el entorno rural como en el urbano, en las modalidades de adquisición de vivienda, adquisición de lotes con servicio, autoproducción de vivienda, ampliación y/o mejoramiento, así como proyectos institucionales como "Mejorando la Unidad" o extraordinarios, con el fin de verificar y evidenciar que se cumpla con los tiempos, condiciones y la normatividad establecidas en las reglas de operación, convenio de adhesión, manual de procedimientos vigente y la normatividad aplicable al programa".

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del 1 de marzo de 2016, en la Sala de Juntas ubicada en Avenida Presidente Masaryk no. 214, Primer Piso, Colonia Bosque de Chapultepec, Código Postal 11580, Delegación Miguel Hidalgo; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Diferimiento de Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública indicada al rubro. ----------

---

Este acto fue presidido por Marina Hernández Reyes, Directora de Administración de Recursos, servidor público designado por la Convocante, Comisión Nacional de Vivienda, quien al inicio de esta junta, señaló a los asistentes que en razón del número de solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes en este procedimiento, se ha determinado suspender la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ----------

---

Se informa a los licitantes que la Junta de Aclaraciones se reanudará el viernes **4** de **marzo** del **2016** a las **16:30 horas**, en la sala de Juntas de CONAVI, ubicada en el Piso 1 de Avenida Presidente Masaryk, No. 214, Col. Bosque de Chapultepec, C.P. 11580, Ciudad de México.----------

---

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se le hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación General de Administración, ubicada en Avenida Presidente Masaryk no. 214, Primer Piso, Colonia Bosque de Chapultepec, Código Postal 11580, Delegación Miguel Hidalgo, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. ----------

---

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CONAVI
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

ACTA DE DIFERIMIENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E42-2016

OBJETO: "Que la CONAVI cuente con un proveedor de servicios que realice la auditoría en campo de las soluciones de vivienda realizadas con el presupuesto asignado por el Gobierno Federal al Programa Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para vivienda tanto en el entorno rural como en el urbano, en las modalidades de adquisición de vivienda, adquisición de lotes con servicio, autoproducción de vivienda, ampliación y/o mejoramiento, así como proyectos institucionales como "Mejorando la Unidad" o extraordinarios, con el fin de verificar y evidenciar que se cumpla con los tiempos, condiciones y la normatividad establecidas en las reglas de operación, convenio de adhesión, manual de procedimientos vigente y la normatividad aplicable al programa".

En este acto se les preguntó a los asistentes si tenían algún comentario que hacer constar, a lo que respondieron no tener ninguno. ----------

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto siendo las 11:14 horas, del día 1 de marzo de 2016.- ----------

Esta Acta consta de 3 (tres) páginas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. ----------

POR COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Marina Hernández Reyes	Directora de Administración de Recursos	
Lic. Karla Erichi Pachuzka Rivera Cid	Subdirectora de Adquisiciones	
Ing. Guillermo Galeana González	Director de Planeación y Evaluación	

POR EL ÁREA JURÍDICA

NOMBRE	FIRMA
Lic. Patricio Martínez Calderón	

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CONAVI
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

ACTA DE DIFERIMIENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E42-2016

OBJETO: "Que la CONAVI cuente con un proveedor de servicios que realice la auditoría en campo de las soluciones de vivienda realizadas con el presupuesto asignado por el Gobierno Federal al Programa Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para vivienda tanto en el entorno rural como en el urbano, en las modalidades de adquisición de vivienda, adquisición de lotes con servicio, autoproducción de vivienda, ampliación y/o mejoramiento, así como proyectos institucionales como "Mejorando la Unidad" o extraordinarios, con el fin de verificar y evidenciar que se cumpla con los tiempos, condiciones y la normatividad establecidas en las reglas de operación, convenio de adhesión, manual de procedimientos vigente y la normatividad aplicable al programa".

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI

NOMBRE	FIRMA
C.P. Olga García Santiago	

LICITANTES:

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
Groundbreaking Technologies, S.A.P.I. de C.V.	C. Luis Alejandro Salazar Merino	
Onis Vida, S. de R.L. de C.V.	C. Judith Marcela Skinfill Nogal	
Corpomex MC, S.C.	C. Alejandro Javier Mandujano Vergara	

- FIN DEL ACTA -